

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 1

TEMA:	Acta No. 21 de 2025 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico

FECHA: 31/03/2025	Hora Inicio	12:00 p.m
	Hora Final	01:30 p.m

1. ORDEN DEL DIA:

El día lunes 31 de marzo se llevó a cabo el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, de manera mixta, es decir, se expuso cada tema de la agenda de manera sincrónica, pero su votación se llevó a cabo de manera asincrónica a través de correo electrónico. El orden del día de la sesión fue el siguiente:

1. Verificación de Quórum
2. Seguimiento a los compromisos del acta anterior
3. Temas para aprobación del comité:
 - 3.1. Política de Gestión Ambiental
 - 3.2. Tablas De Retención Documental
 - 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
 - 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental PGD
 - 3.5. Manual Sistema Integrado de Conservación, SIC
 - 3.5.1. Plan de conservación documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
 - 3.6. Modificación plan de acción 2025
4. Votación y observaciones (asincrónico)

2. DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum

Se encuentran presentes los miembros del comité:

Miembros con Voz y voto:

Director General - Víctor Javier Saavedra Mercado.
 Gerente de Estrategia – Juanita Bodmer Rico
 Gerente de Ciencia, Tecnología e Innovación - Víctor Alejandro Venegas Mendoza
 Gerente de Gestión Corporativa - Diana Blanco Garzón
 Gerente de Educación Posmedia – Rubith Tuberquia
 Subgerente de Gestión Administrativa – Camilo Cardozo Cruz
 Subgerente Financiero – Juan Carlos Bolívar López

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 2

Subgerente de Planeación – Ximena Pardo Peña
 Subgerente de Análisis de la Información y Gestión del Conocimiento – Javier Andrés Rubio Sáenz
 Subgerente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Carlos Andrés Ballesteros Castañeda
 Jefe de la Oficina Jurídica – Ingrid Carolina Silva Rodríguez

Invitados con voz pero sin voto:
 Jefe Control Interno de Gestión – Jorge Luis Garzón
 Jefe Control Interno Disciplinario – Héctor David Escobar Orrego
 Asesora de Comunicaciones (E) – Paola Muñoz Gómez

2. Seguimiento a los compromisos del acta anterior

Se informa que no hay compromisos pendientes por parte del comité.

3. Temas para aprobación del comité:

La sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se desarrolló de manera mixta, combinando modalidad presencial y votación asincrónica. Esta modalidad se definió debido a motivos de agenda de los miembros, lo cual fue comunicado mediante correo electrónico de fecha.

“Desde la Subgerencia de Planeación, en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, nos permitimos remitir para su revisión los documentos presentados durante la sesión del Comité realizada el día de hoy, lunes 31 de marzo de 2025, con el fin de obtener su aprobación formal.

Enlace documentos de aprobación: [00. Documentos para aprobación](#)

Enlace Presentación: [Comité G&D 032025.pptx](#)

A continuación, relacionamos los temas sometidos a aprobación:

Temas tratados para aprobación:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 3

Agradecemos remitir su voto desde las 10:00 am y hasta las 6:00 p. m. del día de hoy.

En caso de no recibir respuesta dentro del plazo indicado, se entenderá como aprobado.

Quedamos atentos y agradecemos su disposición.”

Por solicitud de la Gerencia de Educación Posmedia, el plazo para emitir el voto asincrónico respecto a los temas del comité fue ampliado hasta el 2 de abril de 2025 a las 12:00 p.m., con el fin de garantizar la participación de dicha gerencia en el proceso de aprobación. Esta ampliación fue informada a los miembros del Comité mediante correo electrónico institucional.

3.1. Política de Gestión Ambiental

La Gerencia de Gestión Corporativa presentó al Comité para su aprobación la actualización de la Política de Gestión Ambiental. Esta actualización se realizó conforme a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente y del Plan de Desarrollo Distrital, e incluyó:

- La incorporación de normativas ampliadas en materia ambiental.
- La alineación con los objetivos estratégicos del distrito.
- La inclusión de propuestas para incentivar la movilidad sostenible en la sede institucional.

Durante la sesión, se socializó el contenido de la Política mediante una presentación, cuyas diapositivas se incluyen como parte de esta acta. En dichas imágenes se detallan el objetivo, alcance y compromisos de la alta dirección en relación con la gestión ambiental de la entidad:

Imagen 1. Objetivo y alcance de la política.

3.1.
Política de Gestión Ambiental

OBJETIVO

- Orientar la gestión ambiental de la entidad con un enfoque ecoeficiente de los recursos, donde se determine claramente el compromiso de prevención de la contaminación y la mitigación o la compensación de los impactos ambientales y los riesgos asociados, el cumplimiento de la normatividad aplicable, la protección del ambiente, la mejora continua de su desempeño ambiental y los recursos financieros suficientes para su implementación.

ALCANCE

- Es aplicable a todos los procesos y proyectos de la Entidad y a todas las acciones ejecutadas por los colaboradores y debe ser implementada en todos los niveles.



Fuente: Agencia Atenea,2025

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 4

Imagen 2. Responsabilidades y compromiso de la alta dirección.

3.1. Política de Gestión Ambiental

Responsabilidades y compromiso de la alta dirección :

- Asegurar que se establezca la política ambiental de la entidad y los objetivos ambientales y que estos sean compatibles con la dirección estratégica y el contexto de la organización.
- Asegurar que la entidad cuente con los recursos necesarios para la adecuada implementación de controles al interior de la entidad.
- Verificar que la entidad cumpla los resultados previstos en la gestión ambiental.
- Promover la mejora continua en la gestión ambiental



Fuente: Agencia Atenea, 2025

Se somete para aprobación asincrónica mediante correo electrónico el día 31 de marzo y 2 de abril de 2025, la actualización de la Política de Gestión Ambiental, se recibió aprobación unánime por parte de los miembros del Comité con voz y voto, sin registrarse objeciones ni votos negativos frente al contenido presentado.

3.2. Tablas De Retención Documental

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.1.1.7 del Acuerdo 001 de 2024 expedido por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones”.

Durante la sesión realizada del 31 de marzo al 2 de abril de 2025, la Gerencia de Gestión Corporativa presentó ante los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 13 Tablas de Retención Documental (TRD) primigenias para su aprobación. En la socialización se explicaron los principales elementos estructurales del instrumento, con el fin de valorar los documentos de archivo producidos por la entidad conforme a su estructura orgánico-funcional y las funciones asignadas a cada dependencia productora. Adicionalmente, se presentaron los soportes, tales como la memoria descriptiva, el cuadro de caracterización documental, el cuadro de clasificación documental y las fichas de valoración documental.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 5

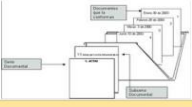
La presentación utilizada se incluye en el acta como evidencia del proceso de socialización ante los miembros del Comité.

Imagen 3. Tablas de retención documental

3.2
Tablas De Retención Documental

El instrumento archivístico para clasificar los documentos de la entidad según su estructura orgánica y funcional.

Acuerdo 001 del 2024. Acuerdo Único de la Función Archivística. **Artículo 5.1.1.7. Aprobación.** Las Tablas de Retención Documental – TRD o Tablas de Valoración Documental – TVD deben ser aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o quien haga sus veces, lo cual deberá quedar consignado en el acta del respectivo comité.



Establece tiempos de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos



Es considerado como el instrumento que permite establecer cuáles son los documentos de una entidad.



Establece la necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación de los documentos



Establece que debe hacerse con ellos una vez finalice su vigencia o utilidad



Fuente: Agencia Atenea,2025

Imagen 4. Tablas de retención documental

3.2
Tablas De Retención Documental

Elaboración de las (TRD)

FASE I

METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ELABORACIÓN TRD

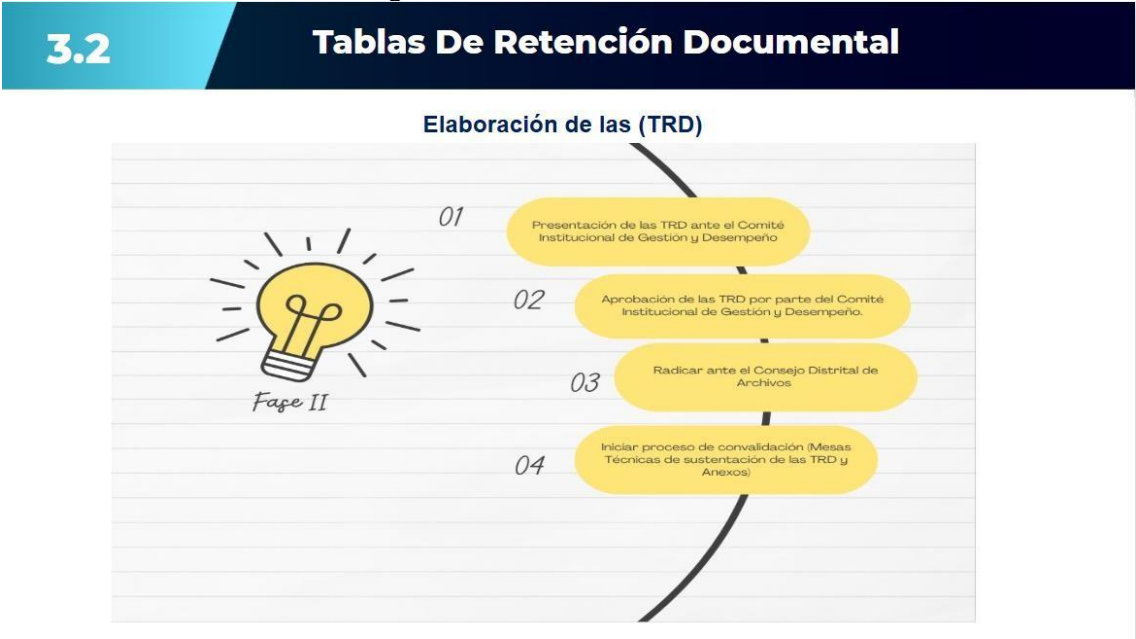
ACUERDO 003 DEL 2021



Fuente: Agencia Atenea,2025

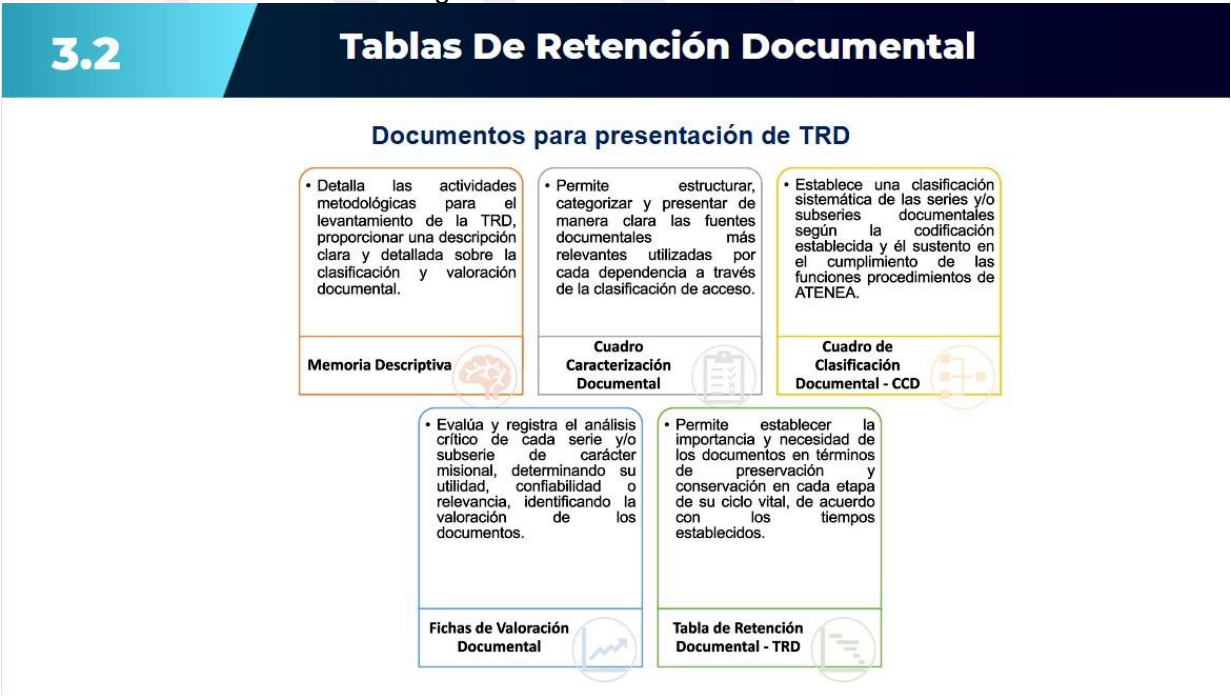
	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 6

Imagen 5. Tablas de retención documental



Fuente: Agencia Atenea,2025

Imagen 6. Tablas de retención documental



Fuente: Agencia Atenea,2025

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 7

Imagen 7. Tablas de retención documental



Fuente: Agencia Atenea, 2025

Así como los documentos soporte asociados, los cuales incluyen:

- Memoria descriptiva.
- Cuadro de caracterización documental.
- Cuadro de clasificación documental.
- Fichas de valoración documental.
- Tablas de Retención documental

En el desarrollo de la sesión, se presentaron estos instrumentos para su análisis y retroalimentación. No obstante, en el proceso de votación asincrónica, se recibieron observaciones por parte de la **Gerencia de Educación Posmedia**, la cual emitió voto negativo en relación con este punto, se cita observación recibida:

“3.2. Tablas de Retención Documental - No se aprueba:

La TRD y sus anexos (Fichas de valoración documental 15 y 16, Cuadro de clasificación documental) requieren actualización y ajuste de cara al alcance de las actividades del Proceso de Gestión de Educación Posmedia.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 8

Adicionalmente, se recomienda que en el Cuadro de Caracterización Documental se haga alusión no solo a la Resolución 039-2022, sino que también, se enuncie la Resolución 024-2023 que modificó la anterior.

En consecuencia, y con el propósito de avanzar en el envío de la TRD definitiva para la Agencia y en específico para la Gerencia de Posmedia, propongo realizar espacios de trabajo entre los equipos responsables del tema.”

Para aclarar la resolución a la que se le hace mención es la “Resolución 024 de 2023” expedida por Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea” por medio de la cual se modifica la Resolución 039 de 2022 expedida por Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea”.

Adicionalmente, la Oficina Jurídica emitió un voto condicionado, señalando observaciones puntuales que debían ser resueltas previo a la aprobación formal.

En atención a lo anterior, la Gerencia de Gestión Corporativa contesto mediante correo electrónico que adelantó reuniones de trabajo con la Gerencia de Educación Posmedia, documentadas mediante el radicado 3-2025-4210 de fecha 22 de abril de 2025, en las cuales se realizaron y validaron los siguientes ajustes a la estructura de la TRD de Gerencia de Educación Posmedia:

- Incorporación de la Resolución 024 de 2023 expedida por Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea”, por medio de la cual se modifica la Resolución 039 de 2022 expedida por Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea” en la subserie “Acta de Comité Operativo de Programas”.
- Sustentación de la no inclusión del procedimiento P4_EP en la subserie “Historias de reintegro de recursos”, dado el carácter primigenio de la TRD bajo el marco del Acuerdo 03 de 2021, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA mediante el cual se adopta la estructura organizacional de la Agencia y se establecen disposiciones relacionadas.
- Unificación terminológica, manteniendo el uso del término “Posmedia” en coherencia con la estructura institucional vigente.

En relación con la solicitud de reemplazar las referencias de “Post-media” por “Posmedia”, se determinó que la denominación debe mantener la coherencia con la estructura establecida en el Acuerdo 03 de 2021 del Consejo Directivo de la Agencia

Como resultado de estos ajustes, mediante comunicación con radicado 3-2025-4242 de fecha 23 de abril de 2025, la Gerencia de Educación Posmedia confirmó la aprobación de la propuesta ajustada de la TRD.

En consecuencia, el Comité acuerda posponer la aprobación formal de las Tablas de Retención Documental para el comité asincrónico programado el **29 de abril de 2025**, fecha en la cual se

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 9

someterá nuevamente a votación la versión ajustada del instrumento, previa verificación del cumplimiento de las observaciones levantadas.

3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental

La Gerencia de Gestión Corporativa presentó al Comité para su aprobación la actualización de la Política Institucional de Gestión Documental.

La actualización presentada tiene como propósito establecer las directrices, principios y lineamientos normativos para la gestión, creación, captura, uso, mantenimiento y acceso de documentos físicos y electrónicos durante todo su ciclo de vida. Además, se alinea con los pilares del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDA), en sus componentes: estratégico, tecnológico, procesos de gestión documental, administración de archivos y cultura organizacional.

Durante la sesión, se socializaron los siguientes avances en la implementación de la política vigente:

- Componente estratégico: actualización y elaboración de instrumentos archivísticos.
- Administración de archivos: planeación, infraestructura, talento humano y procesos de capacitación.
- Procesos de gestión documental: diseño de documentos, cuadros de clasificación, Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos (SGDEA) y TRD.
- Componente tecnológico: en proceso de implementación.
- Componente cultural: avances en mecanismos de acceso, rendición de cuentas, memoria descriptiva y canales de difusión documental.

La presentación de estos se muestra en la imagen 8.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

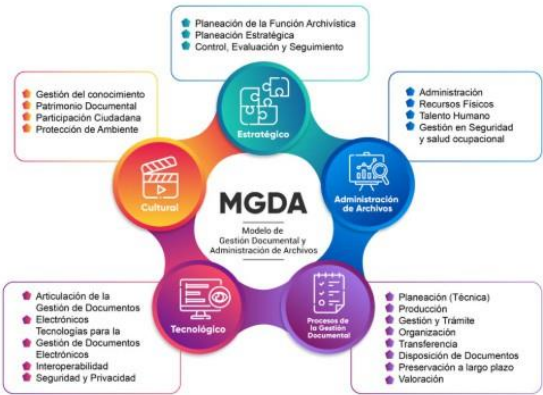
	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 10

Imagen 8. Política de gestión documental

3.3

Política De Gestión Documental

- Documento técnico que establece las directrices, principios y normativas establecidas para la gestión, creación y captura de documentos físicos y electrónicos a lo largo de su ciclo vital. Conforme a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 001 del 2024,
- Determina la metodología para la creación, uso, mantenimiento, retención y acceso en articulación con las áreas productoras.
- Su objetivo es garantizar que los documentos sean administrados de forma eficiente, accesible, segura y conforme a las normativas legales y regulaciones aplicables.
- La Política Institucional de Gestión Documental de la Agencia, se presenta al CIGD como actualización del instrumento.



AVANCE DE LA POLÍTICA VIGENTE

- Componente Estratégico - (Actualización y/o elaboración de instrumentos archivísticos).
- Administración de Archivos - (Planeación, Infraestructura, Talento Humano, Capacitaciones).
- Procesos de GD - (Diseño de documentos, CCD, SGDEA, TRD).
- Tecnológico - (En procesos de implementación).
- Cultural - (PIC, Memoria Descriptiva, Rendición de cuentas, Mecanismos de difusión, Acceso y consulta de la información).

Fuente: Agencia Atenea,2025

La actualización de la Política de Gestión Documental fue sometida a votación asincrónica mediante correo electrónico los días 31 de marzo y 2 de abril de 2025. Se recibió aprobación por parte de los miembros del Comité con voz y voto, registrándose únicamente un voto aprobatorio condicionado por parte de la Oficina Jurídica, solicitando ajustes sobre comentarios realizados directamente en el documento. No se recibieron votos negativos frente al contenido presentado.

La Gerencia de Gestión Corporativa realizó los ajustes solicitados por la Oficina Jurídica, por lo cual la Política de Gestión Documental se considera aprobada conforme a lo establecido en esta sesión.

Se somete para aprobación la Política de Gestión Documental, y los miembros del Comité de Gestión y Desempeño aprueban la actualización del documento.

3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental PGD

La Gerencia de Gestión Corporativa presentó al Comité la actualización del Programa de Gestión Documental (PGD) 2023–2025.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 11

Esta actualización se articula con la Política de Gestión Documental y con el Plan Institucional de Archivos – PINAR, y tiene como objetivo fortalecer la implementación integral de la gestión documental en la Agencia Atenea, a través de la planificación y ejecución de acciones a corto, mediano y largo plazo.

El instrumento actualizado establece lineamientos para los ocho (8) procesos archivísticos esenciales, detallados en la ruta metodológica presentada durante la sesión:

- Planeación
- Producción
- Gestión y trámite
- Organización
- Transferencia
- Disposición final de documentos
- Preservación a largo plazo
- Valoración

Durante la socialización ante el Comité se expusieron los avances alcanzados en la vigencia actual, entre los cuales se destacan:

- Elaboración de procedimientos e instructivos del proceso de Gestión Documental.
- Actualización de instrumentos archivísticos institucionales.
- Elaboración del Diagnóstico Integral de Archivo.
- Seguimiento al cumplimiento de la organización documental.
- Definición de criterios de disposición final en la TRD.
- Implementación y parametrización del sistema SIGA para la gestión de archivos electrónicos.
- Elaboración del modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos (MOREQ).

La presentación de estos se muestra en la imagen 9.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 12

Imagen 9. Programa de Gestión Documental PGD

3.4

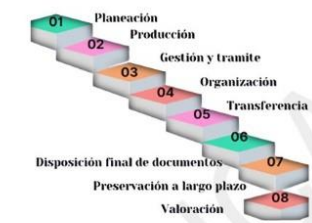
Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)

- Se presenta esta actualización con relación a lo establecido en los lineamientos establecidos en el Acuerdo 001 del 2024, del 29 de febrero, establecido como el Acuerdo Único de la Función Archivística en el anexo 4, denominado: "Programa de Gestión Documental – PGD".
- Se articula con la Política de Gestión Documental y Plan Institucional de Archivos – PINAR.
- La actualización del Instrumento establece pautas, directrices y actividades a realizar en el corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de que la Gestión Documental de la Agencia "Atenea" se desarrolle e implemente de manera integral, cubriendo los ocho (8) procesos archivísticos esenciales, los cuales se detallan a continuación.

PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL 2023- 2025.

(Avances)

- Se elaboró procedimientos e instructivos del proceso de Gestión Documental.
- Se elaboró y actualizó los diferentes instrumentos archivísticos.
- Se elaboró el Diagnostico Integral de Archivo.
- Se realizaron seguimientos al cumplimiento de la organización documental.
- Se definieron criterios de disposición final en la TRD.
- Se implementó y parametrizó el sistema de gestión de archivos electrónicos SIGA.
- Se elaboró el Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos MOREQ.



Fuente: Agencia Atenea,2025

La actualización del Programa de Gestión Documental – PGD fue sometida a votación asincrónica mediante correo electrónico los días 31 de marzo y 2 de abril de 2025. Se recibió aprobación por parte de los miembros del Comité con voz y voto, registrándose únicamente un voto aprobatorio condicionado por parte de la Oficina Jurídica, quien solicitó ajustes menores directamente en el documento. No se recibieron votos negativos frente al contenido presentado.

La Gerencia de Gestión Corporativa atendió las observaciones realizadas por la Oficina Jurídica, realizando los ajustes pertinentes. En consecuencia, el Programa de Gestión Documental – PGD se considera aprobado conforme a lo establecido en esta sesión.

Se somete para aprobación el Programa de Gestión Documental – PGD, y los miembros del Comité de Gestión y Desempeño aprueban la actualización del documento.

3.5. Manual Sistema Integrado de Conservación, SIC

La Gerencia de Gestión Corporativa presentó al Comité el Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC), instrumento archivístico que formula un conjunto de planes, programas y procedimientos orientados a la conservación documental y la preservación digital de los archivos físicos y electrónicos de la entidad.

Este instrumento garantiza atributos esenciales como unidad, integridad, autenticidad, fiabilidad y accesibilidad de la documentación institucional a lo largo de su ciclo vital, desde su creación

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 13

o recepción hasta su disposición final. Su estructura responde a los principios establecidos en el ciclo de gestión documental del Acuerdo Único de la Función Archivística.

El Manual está conformado por los siguientes planes específicos:

3.5.1 Plan de Conservación Documental

Presentado como parte integral del SIC, establece directrices para el adecuado manejo, mantenimiento y almacenamiento de los documentos físicos de archivo, asegurando su preservación en condiciones técnicas apropiadas.

3.5.2 Plan de Preservación Digital a Largo Plazo

Define los criterios técnicos y operativos para mantener accesibles los documentos electrónicos, garantizando su conservación, integridad, accesibilidad y uso futuro.

La presentación de estos se muestra en la imagen 10.

Imagen 10. Manual Sistema Integrado de Conservación, SIC y sus planes



Fuente: Agencia Atenea, 2025

Cada uno de los instrumentos fue sometido a votación asincrónica mediante correo electrónico los días 31 de marzo y 2 de abril de 2025.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 14

Se recibió aprobación unánime por parte de los miembros del Comité con voz y voto respecto a los siguientes documentos, sin registrarse objeciones ni votos negativos:

- Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
- Plan de Conservación Documental
- Plan de Preservación Digital a Largo Plazo

Se somete para aprobación Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC), Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, los miembros del comité de G & D por unanimidad lo aprueban.

3.6. Modificación plan de acción 2025

La Subgerencia de Planeación presenta al Comité la propuesta de modificación del Plan de Acción 2025, consolidada con base en las solicitudes de ajuste realizadas por las diferentes áreas responsables durante el proceso de validación técnica.

Las modificaciones incluyen cambios a nivel de eliminación de indicadores, ajuste de fórmulas, modificación de nombres, inclusión de actividades y unificación de hitos, conforme al detalle expuesto en el documento socializado.

Se destaca que el proceso de revisión y articulación de la propuesta se llevó a cabo entre enero y marzo de 2025, como preparación para el primer reporte trimestral del año, correspondiente al período del 1 al 7 de abril, e involucra hitos de las áreas de CTel, Posmedia, Planeación, Jurídica, Corporativa, Despacho, BankPro y SAIGC.

Actualmente el Plan de Acción cuenta con un total de 61 indicadores institucionales.

La presentación de estos se muestra en la imagen 11.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 15

Imagen 11. Plan de acción 2025



Fuente: Agencia Atenea, 2025

La modificación del Plan de Acción 2025 fue sometida a votación asincrónica mediante correo electrónico el día 31 de marzo y 2 de abril de 2025, y se recibió aprobación unánime por parte de los miembros del Comité con voz y voto, sin registrarse objeciones ni votos negativos frente al contenido presentado.

Se somete para aprobación la Modificación del Plan de Acción 2025; los miembros del Comité de G&D por unanimidad lo aprueban.

1. CONCLUSIONES:

Se presentaron y votaron siete (7) temas sustantivos, con los siguientes resultados:

- Política de Gestión Ambiental: Aprobada por unanimidad, sin observaciones ni votos negativos.
- Tablas de Retención Documental (TRD): No aprobadas. Se recibieron observaciones de la Gerencia de Educación Posmedia (voto negativo) y de la Oficina Jurídica (voto condicionado). Se pospone su aprobación para el Comité asincrónico del 29 de abril de 2025, tras incorporarse los ajustes requeridos.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 16

- Política de Gestión Documental: Aprobada con voto condicionado por parte de la Oficina Jurídica. La Gerencia de Gestión Corporativa resolvió las observaciones y se dio por aprobada la versión final del documento.
- Programa de Gestión Documental (PGD): Aprobado con voto condicionado por parte de la Oficina Jurídica. Se realizaron los ajustes correspondientes y se consideró aprobado.
- Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC) y sus planes asociados: Aprobados por unanimidad, sin observaciones.
- Modificación del Plan de Acción 2025: Aprobada por unanimidad, sin observaciones ni votos negativos.

4. Votación y observaciones (asincrónico)

Los correos electrónicos con las votaciones y observaciones correspondientes se anexarán al final del acta, posterior a las firmas.

3. COMPROMISOS:

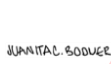
3.1 PENDIENTES DE REUNIONES ANTERIORES

REUNIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	ESTADO

3.2 PENDIENTES REUNIÓN ACTUAL

REUNIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	ESTADO
21	Someter para aprobación en el próximo comité las TRD y sus documentos. Con las observaciones solicitadas	Gerencia de Gestión Corporativa	Abril	Pendiente

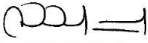
4. LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
Víctor Javier Saavedra Mercado.	
Ximena Pardo Peña	 Firmado digitalmente por Ximena Pardo
Juanita Bodmer Rico	 Firmado digitalmente por Juanita Bodmer

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 17 de 17

Víctor Alejandro Venegas Mendoza	No firma debido a que ya no se encuentra en funciones en la Agencia Atenea. Sin embargo, dio su voto, se adjunta como anexo.
Diana Blanco Garzón	 Firmado digitalmente por DIANA CONSUELO BLANCO GARZON
Rubith Tuberquia	 Digitally signed by RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
Camilo Cardozo Cruz	CAMILO CARDOZO CRUZ Firmado digitalmente por CAMILO CARDOZO CRUZ
Juan Carlos Bolívar López	JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ Firmado digitalmente por JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ
Javier Andrés Rubio Sáenz	 Firmado digitalmente por Javier Andrés Rubio Sáenz
Carlos Andrés Ballesteros Castañeda	 Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES BALLESTEROS
Ingrid Carolina Silva Rodríguez	

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Desde Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>

Fecha Mar 1/04/2025 10:00 AM

Para Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <Jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Estimados miembros del Comité,

Reciban un cordial saludo.

Desde la Subgerencia de Planeación, en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, nos permitimos remitir para su revisión los documentos presentados durante la sesión del Comité realizada el día de hoy, lunes 31 de marzo de 2025, con el fin de obtener su aprobación formal.

Enlace documentos de aprobación:  [00. Documentos para aprobación](#)

Enlace Presentación:  [Comité G&D 032025.pptx](#)

A continuación, relacionamos los temas sometidos a aprobación:

Temas tratados para aprobación:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Agradecemos remitir su voto desde las 10:00 am y hasta las 6:00 p. m. del día de hoy.

En caso de no recibir respuesta dentro del plazo indicado, se entenderá como aprobado.

Quedamos atentos y agradecemos su disposición.

Cordialmente,

XIMENA PARDO PEÑA

Subgerente de Planeación

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 @AteneaBogota

📷 @agenciaateneabogota



La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.

RE: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Desde Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>

Fecha Mar 1/04/2025 2:49 PM

Para Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <Jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Estimados miembros del Comité

Me permito remitir voto aprobatorio de los siguientes documentos:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
 - 3.2. Tablas de Retención Documental
 - 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
 - 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
 - 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
 - 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Cordialmente,

JAVIER ANDRÉS RUBIO SÁENZ

Subgerente de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26

☎ (601) 666 0006

📍 Bogotá D.C. – Colombia

🎵 @agenciaateneabogota

🐦 @AteneaBogota

📷 @agenciaateneabogota



atencionalciudadanoatenea@agenciaatenea.gov.co

<https://agenciaatenea.gov.co/>

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.

De: Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>

Enviado: martes, 1 de abril de 2025 14:01

Para: Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembros del Comité de Gestión y Desempeño:

Según los temas presentados en el Comité de Gestión y Desempeño, me permito emitir voto aprobatorio de los siguientes documentos:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental

3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo

3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Juanita C. Bodmer Rico

Gerente de Estrategia y Planeación

Gerencia de Estrategia y Planeación

Cra. 13 #27-98 - Torre A, Piso 26. Bogotá

(601) 666 0006

Bogotá D.C. - Colombia



De: Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>

Enviado: martes, 1 de abril de 2025 12:53

Para: Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hesobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembro Comité de Gestión y Desempeño:

De conformidad con los temas puestos a consideración en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño me permito emitir voto aprobatorio de los siguientes documentos:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Cordialmente

Alejandro Venegas

De: Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>

Enviado el: martes, 1 de abril de 2025 12:37 p. m.

Para: Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Apreciados miembros del Comité de Gestión y Desempeño:

En mi calidad de Gerente de Gestión Corporativa y de conformidad con los compromisos establecidos en la última sesión me permito emitir mi voto aprobatorio de los siguientes documentos:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Cordial saludo,



Diana Blanco Garzón

Gerente de Gestión Corporativa

dblanco@agenciaatenea.gov.co

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 27. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006 EXT. 1080

🐦 @AteneaBogota

📷 @agenciaateneabogota

De: Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>

Enviado: martes, 1 de abril de 2025 10:00

Para: Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana

Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembros del Comité,

Reciban un cordial saludo.

Desde la Subgerencia de Planeación, en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, nos permitimos remitir para su revisión los documentos presentados durante la sesión del Comité realizada el día de hoy, lunes 31 de marzo de 2025, con el fin de obtener su aprobación formal.

Enlace documentos de aprobación:  [00. Documentos para aprobación](#)

Enlace Presentación:  [Comité G&D 032025.pptx](#)

A continuación, relacionamos los temas sometidos a aprobación:

Temas tratados para aprobación:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Agradecemos remitir su voto desde las 10:00 am y hasta las 6:00 p. m. del día de hoy.

En caso de no recibir respuesta dentro del plazo indicado, se entenderá como aprobado.

Quedamos atentos y agradecemos su disposición.

Cordialmente,

XIMENA PARDO PEÑA

Subgerente de Planeación

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 @AteneaBogota

📷 @agenciaateneabogota

RE: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Desde Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>

Fecha Mar 1/04/2025 3:05 PM

Para Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <Jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Catherine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Buen día,

De manera atenta doy aprobación a todos los documentos puestos en consideración.

Gracias

Camilo Cardozo Cruz
Subgerente de Gestión Administrativa

Cra. 10 #28-49 - Torre A, Piso 26. Bogotá
(601) 666 0006
Bogotá D.C. - Colombia



De: Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>

Enviado: martes, 1 de abril de 2025 10:00

Para: Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <Jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda

<cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>
Asunto: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembros del Comité,

Reciban un cordial saludo.

Desde la Subgerencia de Planeación, en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, nos permitimos remitir para su revisión los documentos presentados durante la sesión del Comité realizada el día de hoy, lunes 31 de marzo de 2025, con el fin de obtener su aprobación formal.

Enlace documentos de aprobación:  [00. Documentos para aprobación](#)

Enlace Presentación:  [Comité G&D 032025.pptx](#)

A continuación, relacionamos los temas sometidos a aprobación:

Temas tratados para aprobación:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Agradecemos remitir su voto desde las 10:00 am y hasta las 6:00 p. m. del día de hoy.

En caso de no recibir respuesta dentro del plazo indicado, se entenderá como aprobado.

Quedamos atentos y agradecemos su disposición.

Cordialmente,

XIMENA PARDO PEÑA

Subgerente de Planeación

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 [@AteneaBogota](#)

📷 [@agenciaateneabogota](#)

RE: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Desde Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>

Fecha Mar 1/04/2025 4:28 PM

Para Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <Jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Desde la subgerencia TIC, se aprueban el compendio de documentos presentados en el comité, teniendo en cuenta la delimitación de responsabilidades de cada uno de los procesos, en su implementación. Los cuales fueron comentados en los documentos dispuestos en el Sharepoint.

Cordialmente,

Carlos Andres Ballesteros Castañeda

Subgerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA"

Carrera 10 # 28-49 – Torre A, piso 26

Teléfono: (601) 6 66 00 06

Bogotá D.C.-Colombia



De: Juanita Bodmer Rico

Enviado: Martes, 01 de Abril de 2025 14:01

Para: Victor Alejandro Venegas Mendoza; Diana Blanco Garzón; Ximena Pardo Peña; Víctor Javier Saavedra Mercado; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño; Camilo Cardozo Cruz; Juan Carlos Bolivar Lopez;

Javier Andres Rubio Saenz; Paola Andrea Muñoz; Carlos Andres Ballesteros Castañeda; Ingrid Carolina Silva Rodriguez; Hector David Escobar Orrego; Jorge Luis Garzon Tovar; Diana Liseth Vivas Pulido; Dayana Caterine Narvaez Gomez; Santiago Rojas

Asunto: RE: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembros del Comité de Gestión y Desempeño:

Según los temas presentados en el Comité de Gestión y Desempeño, me permito emitir voto aprobatorio de los siguientes documentos:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Juanita C. Bodmer Rico

Gerente de Estrategia y Planeación

Gerencia de Estrategia y Planeación

Cra. 13 #27-98 - Torre A, Piso 26. Bogotá
(601) 666 0006

Bogotá D.C. - Colombia



De: Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>

Enviado: martes, 1 de abril de 2025 12:53

Para: Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembro Comité de Gestión y Desempeño:

De conformidad con los temas puestos a consideración en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño me permito emitir voto aprobatorio de los siguientes documentos:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Cordialmente

Alejandro Venegas

De: Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>

Enviado el: martes, 1 de abril de 2025 12:37 p. m.

Para: Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Apreciados miembros del Comité de Gestión y Desempeño:

En mi calidad de Gerente de Gestión Corporativa y de conformidad con los compromisos establecidos en la última sesión me permito emitir mi voto aprobatorio de los siguientes documentos:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Cordial saludo,



Diana Blanco Garzón

Gerente de Gestión Corporativa

dblanco@agenciaatenea.gov.co

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 27. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006 EXT. 1080

🐦 @AteneaBogota

📷 @agenciaateneabogota

De: Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>

Enviado: martes, 1 de abril de 2025 10:00

Para: Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Catherine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembros del Comité,

Reciban un cordial saludo.

Desde la Subgerencia de Planeación, en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, nos permitimos remitir para su revisión los documentos presentados durante la sesión del Comité realizada el día de hoy, lunes 31 de marzo de 2025, con el fin de obtener su aprobación formal.

Enlace documentos de aprobación:  [00. Documentos para aprobación](#)

Enlace Presentación:  [Comité G&D 032025.pptx](#)

A continuación, relacionamos los temas sometidos a aprobación:

Temas tratados para aprobación:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)

3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)

3.5.1. Plan de Conservación Documental

3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo

3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Agradecemos remitir su voto desde las 10:00 am y hasta las 6:00 p. m. del día de hoy.

En caso de no recibir respuesta dentro del plazo indicado, se entenderá como aprobado.

Quedamos atentos y agradecemos su disposición.

Cordialmente,

XIMENA PARDO PEÑA

Subgerente de Planeación

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 [@AteneaBogota](https://twitter.com/AteneaBogota)

📷 [@agenciaateneabogota](https://www.instagram.com/agenciaateneabogota)



La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

RV: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Desde Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>

Fecha Mar 1/04/2025 5:05 PM

Para Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <Jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Catherine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>

Estimados miembros del Comité de Gestión y Desempeño:

En atención a los temas presentados en el Comité de Gestión y Desempeño, me permito emitir voto aprobatorio condicionado a fin de que se resuelvan los comentarios realizados por la oficina jurídica en los siguientes documentos:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental **(aún hay comentarios sin resolver)**
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC) **(aún hay comentarios sin resolver)**
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo **(aún hay comentarios sin resolver)**
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

De: Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>

Enviado el: martes, 1 de abril de 2025 10:00 a. m.

Para: Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <Jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Catherine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembros del Comité,

Reciban un cordial saludo.

Desde la Subgerencia de Planeación, en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, nos permitimos remitir para su revisión los documentos presentados durante la sesión del Comité realizada el día de hoy, lunes 31 de marzo de 2025, con el fin de obtener su aprobación formal.

Enlace documentos de aprobación:  [00. Documentos para aprobación](#)

Enlace Presentación:  [Comité G&D 032025.pptx](#)

A continuación, relacionamos los temas sometidos a aprobación:

Temas tratados para aprobación:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Agradecemos remitir su voto desde las 10:00 am y hasta las 6:00 p. m. del día de hoy.

En caso de no recibir respuesta dentro del plazo indicado, se entenderá como aprobado.

Quedamos atentos y agradecemos su disposición.

Cordialmente,

XIMENA PARDO PEÑA

Subgerente de Planeación

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 [@AteneaBogota](#)

📷 [@agenciaateneabogota](#)



La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las

RE: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Desde Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>

Fecha Mar 1/04/2025 5:16 PM

Para Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Apreciados miembros del Comité de Gestión y Desempeño:

En mi calidad de Director General me permito emitir mi voto aprobatorio de los siguientes documentos:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Cordial saludo,

Víctor Javier Saavedra Mercado

Director General Atenea

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 [@AteneaBogota](#)

📷 [@agenciaateneabogota](#)

De: Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>

Enviado: martes, 1 de abril de 2025 10:00 a. m.

Para: Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar

Lopez <Jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembros del Comité,

Reciban un cordial saludo.

Desde la Subgerencia de Planeación, en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, nos permitimos remitir para su revisión los documentos presentados durante la sesión del Comité realizada el día de hoy, lunes 31 de marzo de 2025, con el fin de obtener su aprobación formal.

Enlace documentos de aprobación:  [00. Documentos para aprobación](#)

Enlace Presentación:  [Comité G&D 032025.pptx](#)

A continuación, relacionamos los temas sometidos a aprobación:

Temas tratados para aprobación:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Agradecemos remitir su voto desde las 10:00 am y hasta las 6:00 p. m. del día de hoy.

En caso de no recibir respuesta dentro del plazo indicado, se entenderá como aprobado.

Quedamos atentos y agradecemos su disposición.

Cordialmente,

XIMENA PARDO PEÑA

Subgerente de Planeación

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 [@AteneaBogota](#)

📷 [@agenciaateneabogota](#)

RE: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Desde Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>

Fecha Mié 2/04/2025 11:55 AM

Para Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <Jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

CC Raizza Yelena May Rojas <rmay@agenciaatenea.gov.co>

Estimados miembros del Comité,

Espero que se encuentren muy bien. A continuación, en mi calidad de Gerente de Educación Posmedia emito mi voto frente a los temas puestos a consideración en el pasado Comité de Gestión y Desempeño del 31 de marzo del año en curso:

3.1. Política de Gestión Ambiental - Se aprueba

3.2. Tablas de Retención Documental - No se aprueba:

La TRD y sus anexos (Fichas de valoración documental 15 y 16, Cuadro de clasificación documental) requieren actualización y ajuste de cara al alcance de las actividades del Proceso de Gestión de Educación Posmedia.

Adicionalmente, se recomienda que en el Cuadro de Caracterización Documental se haga alusión no solo a la Resolución 039-2022 sino que también, se enuncie la Resolución 024-2023 que modificó la anterior.

En consecuencia, y con el propósito de avanzar en el envío de la TRD definitiva para la Agencia y en específico para la Gerencia de Posmedia, propongo realizar espacios de trabajo entre los equipos responsables del tema.

3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental - Se aprueba

3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD) - Se aprueba

3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC) - Se aprueba

3.5.1. Plan de Conservación Documental - Se aprueba

3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo - Se aprueba

3.6. Modificación del Plan de Acción 2025 - Se aprueba

Muchas gracias,

Rubith Ofir Tuberquia Avendaño

Gerente de Educación Posmedia

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 27. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 [@AteneaBogota](#)

📷 [@agenciaateneabogota](#)

De: Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>

Enviado: martes, 1 de abril de 2025 6:11 p. m.

Para: Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembros, por solicitud de la Gerencia de Posmedia se amplía el plazo hasta el día de mañana 12 pm. Gracias.

De: Ximena Pardo Peña

Enviado el: martes, 1 de abril de 2025 10:00 a. m.

Para: Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembros del Comité,

Reciban un cordial saludo.

Desde la Subgerencia de Planeación, en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, nos permitimos remitir para su revisión los documentos presentados durante la sesión del Comité realizada el día de hoy, lunes 31 de marzo de 2025, con el fin de obtener su aprobación formal.

Enlace documentos de aprobación:  [00. Documentos para aprobación](#)

Enlace Presentación:  [Comité G&D 032025.pptx](#)

A continuación, relacionamos los temas sometidos a aprobación:

Temas tratados para aprobación:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)
 - 3.5.1. Plan de Conservación Documental
 - 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Agradecemos remitir su voto desde las 10:00 am y hasta las 6:00 p. m. del día de hoy.

En caso de no recibir respuesta dentro del plazo indicado, se entenderá como aprobado.

Quedamos atentos y agradecemos su disposición.

Cordialmente,

XIMENA PARDO PEÑA

Subgerente de Planeación

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 [@AteneaBogota](#)

📷 [@agenciaateneabogota](#)



La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la

Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Desde Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>

Fecha Lun 7/04/2025 2:38 PM

Para Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolívar Lopez <jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

CC Raizza Yelena May Rojas <rmay@agenciaatenea.gov.co>

Apreciados integrantes del Comité,

Resultado de la participación por parte de cada uno de ustedes en sesión del 31 de marzo de 2025, me permito hacer las siguientes consideraciones frente al voto negativo por parte de la Gerencia de Educación Posmedia relacionado con las Tablas de Retención Documental:

1. Se adelantaron diferentes mesas de trabajo mediante las cuales mediante las cuales se realizaron actividades revisión, ajustes y aprobación de las mismas previa a someter el asunto al Comité de Gestión y Desempeño, así como se gestionó mediante radicado las observaciones y ajustes finales tal cual como se registra a continuación, así:

Fecha	Evento
13/09/2024	•Se remite solicitud de aprobación de la TRD bajo radicado 3-2024-6698. •Junto con la solicitud se remite la trazabilidad de las mesas técnicas llevadas a cabo con la dependencia.
18/09/2024	•Se recibe memorando del área (posmedia) bajo radicado 3-2024-6813 en la cual nos solicitan programación de reunión para la revisión preliminar a la aprobación de la TRD propuesta.
29/10/2024	•Se recibe memorando 3-2024-8290 con observaciones sobre la documentación que debe hacer parte de la TRD propuesta por parte del fondo victimas, por lo anterior solicitan modificaciones en la estructura.
31/10/2024	• Reunión virtual de fondos con los delegados de la gerencia posmedia, se realiza una revisión e incorporación de las agrupaciones y tipologías documentales necesarias conforme a la solicitud anterior. (adjunto link de la reunión). • Reunión 31 de Octubre de 2024

- 13/11/2024 • Se remite memorando **3-2024-8877** con los ajustes solicitados por el grupo de fondos.
• Se solicita aprobación de la TRD ajustada.
- 15/11/2024 • Se recibe memorando **3-2024-8940** con la siguiente respuesta:
"Dando respuesta a la comunicación remitida el día 13 de noviembre de 2024, mediante radicado 3-2024-8877, me permito informar que se realizó la respectiva verificación respecto a las modificaciones solicitadas para la tabla de retención documental – TRD de la Gerencia de Posmedia, se evidencio que están conforme a lo solicitado por lo que se aprueban desde esta gerencia".
- 4/12/2024 y 06/12/2024 Se realizan reuniones de seguimiento de organización y parametrización de la TRD en SIGA.
Reunión de Seguimiento 06/12/2024

2. Finalizadas todas las revisiones y aprobaciones, mediante radicado 3-2024-8940 se remitió la **APROBACIÓN** de las TRD por parte de la Gerencia de Posmedia.



ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

AL RESPONDER CITAR EL NR.
Nro. Rad: **3-2024-8940**
Fecha: 15/11/2024 - Anexos:
Destino: SUBG. GEST. ADM.

MEMORANDO

Para: CAMILO CARDOZO CRUZ
SUBGERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA
De: GERENCIA DE EDUCACION POSMEDIA
Asunto: APROBACIÓN TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Respetado,

Dando respuesta a la comunicación remitida el día 13 de noviembre de 2024, mediante radicado 3-2024-8877, me permito informar que se realizó la respectiva verificación respecto a las modificaciones solicitadas para la tabla de retención documental – TRD de la Gerencia de Posmedia, se evidencio que están conforme a lo solicitado por lo que se aprueban desde esta gerencia.

Cordialmente,

RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
GERENTE DE EDUCACION POSMEDIA

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 0

Elaboro: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO-GERENCIA DE EDUCACION POSMEDIA
Revisó:
Aprobó: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO-GERENCIA DE EDUCACION POSMEDIA

Es importante tener en cuenta que la Agencia Atenea no tiene aprobada de momento las TRD, y el retraso en esta actividad tiene un alto impacto en los compromisos asumidos en el **plan de acción, planes de mejoramiento** y en los compromisos en el plan de acción con la Procuraduría General de la Nación en los temas de **transparencia, de los cuales se detalla:**

1. **Reporte del índice de transparencia y acceso a la información ITA, solicitado por la Procuraduría General de la Nación**, se identifica que la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la tecnología tiene una calificación de 56 de 100 puntos posible, lo cual indica el incumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 - Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Resolución 1519 de 2020. El resultado del reporte del índice se encuentra soportado en el informe consolidado de resultados emitido por la Procuraduría a través del registro de la información en la herramienta ITA
2. **Plan de Acción / Hitos 2025 ATENEA.**
Sistema de Gestión Documental implementado al 70%: Migración información a SIGA de toda la documentación establecida en las Tablas de retención documental TRD 2022-2023-2024
3. **Auditoria de Gestión Documental y Archivo. Hallazgo Plan de Mejoramiento Oficina de Control Interno:** "La entidad no cuenta con las Tablas de Retención Documental convalidadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del acuerdo 04 de 2013."

Cordial saludo,



Diana Blanco Garzón

Gerente de Gestión Corporativa

dblanco@agenciaatenea.gov.co

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 27. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006 EXT. 1080

🐦 @AteneaBogota

📷 @agenciaateneabogota

De: Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>

Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 11:55

Para: Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Víctor Javier Saavedra Mercado

<vsaaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro

Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>;

Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez

<jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea

Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda

<cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector

David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar

<jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Cc: Raizza Yelena May Rojas <rmay@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembros del Comité,

Espero que se encuentren muy bien. A continuación, en mi calidad de Gerente de Educación Posmedia emito mi voto frente a los temas puestos a consideración en el pasado Comité de Gestión y Desempeño del 31 de marzo del año en curso:

3.1. Política de Gestión Ambiental - **Se aprueba**

3.2. Tablas de Retención Documental - **No se aprueba:**

La TRD y sus anexos (Fichas de valoración documental 15 y 16, Cuadro de clasificación documental) requieren actualización y ajuste de cara al alcance de las actividades del Proceso de Gestión de Educación Posmedia.

Adicionalmente, se recomienda que en el Cuadro de Caracterización Documental se haga alusión no solo a la Resolución 039-2022 sino que también, se enuncie la Resolución 024-2023 que modificó la anterior.

En consecuencia, y con el propósito de avanzar en el envío de la TRD definitiva para la Agencia y en específico para la Gerencia de Posmedia, propongo realizar espacios de trabajo entre los equipos responsables del tema.

3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental - **Se aprueba**

3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD) - **Se aprueba**

3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC) - **Se aprueba**

3.5.1. Plan de Conservación Documental - **Se aprueba**

3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo - **Se aprueba**

3.6. Modificación del Plan de Acción 2025 - **Se aprueba**

Muchas gracias,

Rubith Ofir Tuberquia Avendaño

Gerente de Educación Posmedia

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 27. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 [@AteneaBogota](#)

📷 [@agenciaateneabogota](#)

De: Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>

Enviado: martes, 1 de abril de 2025 6:11 p. m.

Para: Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño

<rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <Jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembros, por solicitud de la Gerencia de Posmedia se amplía el plazo hasta el día de mañana 12 pm. Gracias.

De: Ximena Pardo Peña

Enviado el: martes, 1 de abril de 2025 10:00 a. m.

Para: Víctor Javier Saavedra Mercado <vsaavedra@agenciaatenea.gov.co>; Juanita Bodmer Rico <jbodmer@agenciaatenea.gov.co>; Victor Alejandro Venegas Mendoza <vvenegas@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Juan Carlos Bolivar Lopez <Jbolivar@agenciaatenea.gov.co>; Javier Andres Rubio Saenz <jrubio@agenciaatenea.gov.co>; Paola Andrea Muñoz <pmunoz@agenciaatenea.gov.co>; Carlos Andres Ballesteros Castañeda <cballesteros@agenciaatenea.gov.co>; Ingrid Carolina Silva Rodriguez <isilva@agenciaatenea.gov.co>; Hector David Escobar Orrego <hescobar@agenciaatenea.gov.co>; Jorge Luis Garzon Tovar <jgarzon@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Santiago Rojas <srojas@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: Solicitud de aprobación de temas tratados en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño – 31 de marzo de 2025

Estimados miembros del Comité,

Reciban un cordial saludo.

Desde la Subgerencia de Planeación, en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, nos permitimos remitir para su revisión los documentos presentados durante la sesión del Comité realizada el día de hoy, lunes 31 de marzo de 2025, con el fin de obtener su aprobación formal.

Enlace documentos de aprobación:  [00. Documentos para aprobación](#)

Enlace Presentación:  [Comité G&D 032025.pptx](#)

A continuación, relacionamos los temas sometidos a aprobación:

Temas tratados para aprobación:

- 3.1. Política de Gestión Ambiental
- 3.2. Tablas de Retención Documental
- 3.3. Actualización de la Política de Gestión Documental
- 3.4. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD)
- 3.5. Manual del Sistema Integrado de Conservación (SIC)

- 3.5.1. Plan de Conservación Documental
- 3.5.2. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- 3.6. Modificación del Plan de Acción 2025

Agradecemos remitir su voto desde las 10:00 am y hasta las 6:00 p. m. del día de hoy.

En caso de no recibir respuesta dentro del plazo indicado, se entenderá como aprobado.

Quedamos atentos y agradecemos su disposición.

Cordialmente,

XIMENA PARDO PEÑA

Subgerente de Planeación

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 @AteneaBogota

📷 @agenciaateneabogota



La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.

RE: Solicitud_aprobación_TRD_posmedia

Desde Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>

Fecha Mié 23/04/2025 1:07 PM

Para Wilfredo Rodriguez Niera <wrodriguez@agenciaatenea.gov.co>

CC Raizza Yelena May Rojas <rmay@agenciaatenea.gov.co>; Catalina Bermudez Cifuentes <cbermudez@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Luisa Fernanda Puerta Benavides <lpuerta@agenciaatenea.gov.co>; Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>; Lina Maria Guayara <lguayara@agenciaatenea.gov.co>; Sergio Ivan Duque Moyano <sduque@agenciaatenea.gov.co>

Estimados,

Agradezco mucho su gestión y trabajo conjunto con el equipo de Posmedia.

Una vez revisada la versión de la TRD adjunta, confirmo mi APROBACIÓN a la versión final de la TRD remitida.

Nuevamente gracias por su apoyo,

Rubith Ofir Tuberquia Avendaño

Gerente de Educación Posmedia

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 27. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 [@AteneaBogota](#)

📷 [@agenciaateneabogota](#)

De: Wilfredo Rodriguez Niera <wrodriguez@agenciaatenea.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de abril de 2025 10:28 a. m.

Para: Rubith Ofir Tuberquia Avendaño <rtuberquia@agenciaatenea.gov.co>

Cc: Raizza Yelena May Rojas <rmay@agenciaatenea.gov.co>; Catalina Bermudez Cifuentes <cbermudez@agenciaatenea.gov.co>; Camilo Cardozo Cruz <ccardozo@agenciaatenea.gov.co>; Diana Blanco Garzón <dblanco@agenciaatenea.gov.co>; Luisa Fernanda Puerta Benavides <lpuerta@agenciaatenea.gov.co>; Ximena Pardo Peña <xpardo@agenciaatenea.gov.co>; Diana Liseth Vivas Pulido <dvivas@agenciaatenea.gov.co>; Dayana Caterine Narvaez Gomez <dnarvaez@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: Solicitud_aprobación_TRD_posmedia

Respetada Doctora Rubith:

En atención al memorando con radicado 3-2025-4210, de fecha 22 de abril de 2025, referente a la aprobación de la Tabla de Retención Documental (TRD) de la Gerencia de Educación posmedia, y en concordancia con la reunión sostenida el mismo día con la funcionaria Raizza Yelena May Rojas, para la

verificación de los tres puntos relacionados con la solicitud de ajuste a dicha TRD, nos permitimos informarle que se ajustaron conforme a las observaciones recibidas de la siguiente manera:

1. Incorporación de la Resolución 024 de 2023:

Se acordó incluir en la columna "Procedimientos" de la subserie "Acta de Comité Operativo de Programas" la Resolución 024 de 2023, la cual modifica la Resolución 039 de 2022. Este ajuste ha sido implementado conforme a lo discutido en la sesión y se encuentra reflejado en la TRD adjunta.

2. Referencia al procedimiento P4_EP:

Respecto a la sugerencia de incluir el procedimiento P4_EP "Procedimiento de compensación y determinación del Debido Cobrar" en la subserie "Historias de reintegro de recursos", se consideró no incorporarlo en la TRD, en atención al carácter primigenio de las Tablas de Retención Documental, conforme a lo establecido en los tiempos de aplicación del Acuerdo 03 de 2021.

3. Uso del término "Posmedia":

En relación con la solicitud de reemplazar las referencias de "Post-media" por "Posmedia", se determinó que la denominación debe mantener la coherencia con la estructura establecida en el Acuerdo 03 de 2021.

En virtud de lo anterior, se adjunta a este memorando la estructura final proyectada. Agradecemos confirmar y remitir la aprobación de la TRD antes del 23 de abril de 2025.

Cordialmente



Wilfredo Rodríguez Neira

Profesional Universitario Subgerencia Gestión Administrativa

Cra 10 No. 28-49 Torre A-Piso 27

Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología - "ATENEA"

wrodriguez@agenciaatenea.gov.co

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.